



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

D.R. N° 134
ACR/aod
15.10..2025

REF.: Otorga Patente municipal Comercial.

EXENTO N° 0 0 1 6 0 9

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, **15 de octubre de 2025**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de patente municipal, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2223 de fecha 14/08/2025, acompañando lo siguiente:
 - Declaración jurada de capital propio que dispone la Sociedad por acciones Macupa SpA, asciende a la cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) de fecha 14/08/2025.
 - Rol Único Tributario N° 78.198.826-K de la razón social Macupa SpA.
 - Declaración jurada Inicio de Actividades, folio N° 13228164 de fecha 18/07/2025, comprobante transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos.
 - Estatuto Actualizado de la sociedad por acciones "Macupa SpA" fecha constitución el 04/07/2025. Certificado de vigencia, certificado de anotaciones, certificado de estatuto actualizado, todos de fecha 06/08/2025, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
 - Fotocopia Cédula de Identidad N° 21.502.657-4 de Martina Carolina Cuevas Pallante.
 - Certificado de avalúo fiscal Rol 00012-00002, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 08/08/2025
 - Contrato de arrendamiento, suscrito con fecha 14 de julio de 20225, comparecen por una parte: Sra. Silvana Mori Céspedes, la Sra. Elisa del Carmen Céspedes González y Sra. Gladys Mori Céspedes, arrendadoras y por la otra parte Macupa SpA, representada por la Srta. Carolina Cuevas Pallante, arrendataria.
 - Certificado de zonificación N° 65, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 11/08/2025.
2. Informe N° 63, por las condiciones de local, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 06 de octubre de 2025, favorable, sin observación, que autoriza ejercer el rubro: Venta de artículos de aseo, en recinto ubicado en calle San Antonio N° 41-A, comuna de Litueche.
3. Certificado de número solicitud N° 317, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 15/10/2025

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° 2 DECRETO N°: 0 0 1 6 0 9

LITUECHE, 15 de octubre de 2025

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial, a Contar de la fecha, a la sociedad por acciones "**MACUPA SPA**", RUT N° 78.198.826-K, representante legal Martina Carolina Cuevas Pallante Cédula de Identidad N° 21.502.657-4, para que explote el rubro: Venta de artículos de aseo y se autoriza su funcionamiento en recinto, ubicado en calle San Antonio N° 41-A, Rol Avalúo Fiscal N° 0012-0002 de la comuna de Litueche.

DEJASE ESTABLECIDO, que la contribuyente declaro que su capital propio inicial asciende a la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos).

ASÍGNASE el Rol de Patentes Municipales N° 2000682.

AGRÉGUESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE, además que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

